

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE INMOBILIARIA COSTALES & ASOCIADOS S.A. INMOCOSTALES

En la ciudad de Quito, el 14 de junio de 2017, siendo la 12H00 en las oficinas ubicadas en la Ulpiano Páez N20-27 y 18 de Septiembre, se reúnen todos los accionistas de la Compañía Inmobiliaria Costales & Asociados S.A. Inmocostales, las mismas que son las siguientes personas:

Nombre del Socio	Capital suscrito	Participaciones	% de Participaciones
Eduardo Gustavo Costales Salgado	600,00	30	33,34
Elsy Esmeralda Cabrera Albán	600,00	30	33,33
Ángel Rafael Borja Cabrera	600,00	30	33,33
	1.800,00	90	100%

Constatando que se encuentra la totalidad del capital de la compañía, se puede instalar la Junta General Universal, poniendo en consideración el siguiente orden del día:

1. Ratificación contrato de Auditoría externa
2. Conocimiento y aprobación de Informe de Gerencia
3. Conocimiento y aprobación de Informe de Comisario
4. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016
5. Aprobación Informe de Auditoría
6. Destino de Resultados
7. Contrato de Auditoría para el 2017

Los asistentes deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, actuando como presidente el señor Ángel Rafael Borja Cabrera y como secretario el señor Eduardo Costales.

Se pone en consideración a la Junta General el orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad.

Al primer punto:

Todos los socios de manera unánime deciden ratificar a Finaudit Consultores Cia. Ltda., como la empresa Auditora Externa.

Al segundo punto:

Se pone en consideración a la Junta General, el informe de Gerente el mismo que es aprobado por todos los socios. El informe es parte integrante del Acta.

Al tercer punto:

Toma la palabra al Lic. Nora Cueva Comisario de la empresa y pone a consideración su informe correspondiente al ejercicio económico 2016, que es aprobado por la totalidad de los accionistas. El informe es parte integrante del Acta.

Al cuarto punto:

Se da lectura a los estados Financieros del año 2016. Los accionistas los aprueban por unanimidad. Los documentos son parte integrante del Acta.

Al quinto punto:

La señora Gerente solicita a secretaria dar lectura del informe de Auditoria Externa correspondiente al año 2016. El informe es parte integrante del Acta. Luego de las deliberaciones respectivas los accionistas resuelven aprobar el informe.

Al sexto punto:

Se pone en consideración de la Junta no repartir las utilidades, y se decide por unanimidad mantenerlas como utilidades de ejercicios anteriores.

Al séptimo punto:

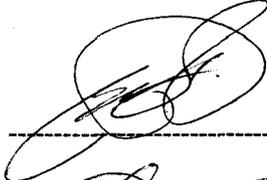
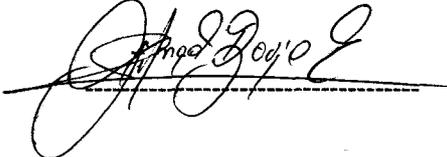
Gerencia pide a secretaria dar lectura a la propuesta de auditoría y se decide por unanimidad contratar a la empresa Finaudit Consultores Cia. Ltda., para que se realice la auditoría del año 2017.

Por haber concluido el orden del día, presidencia levanta la sesión y concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta a las 14H45 minutos, con la concurrencia de las mismas personas indicadas, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 15H25 minutos.

En consecuencia firman los asistentes, en la ciudad de Quito, el catorce de junio de 2017

NOMBRE	FIRMA	C.I. No.
Eduardo Gustavo Costales Salgado		0600271852
Elsy Esmeralda Cabrera Albán		0600102446
Ángel Rafael Borja Cabrera		060126189-2